

## “La normativa de presupuesto es la ley primordial para un gobierno”

miércoles, 10 de diciembre de 2008

Así lo expuso uno de los dos representantes de Gente Nueva en el marco de la audiencia pública por el presupuesto público 2009 de la Municipalidad de Bariloche, se presentaron dos oradores representantes de organizaciones que se encuentran trabajando en Índice de Transparencia Presupuestaria Pública Patagónico, impulsado por el Centro de Estudios Patagónicos (C.E.P.) - Plataforma Patagónica de Organizaciones Sociales, ellos son Gustavo Gennuso (Gente Nueva) y Oscar Bressan (Vecinos por la Carta). En primera instancia los minutos utilizados por Gennuso reflejaron que “la normativa de presupuesto es la ley primordial para un gobierno, es a través de ella que se plasman todas las ideas en proyectos tangibles, es la herramienta que transforma una plataforma política en un instrumento real de ejecución de ellas”;

Respecto al formato o metodología con el cual se construye, recordó que “resulta otro de los aspectos a tratar, el mismo debería confeccionarse de acuerdo a la técnica de presupuestación por proyecto o programa, (Ord 1611-06) que sin entrar en detalles implica, que debe describir los proyectos o programas que se planea llevar a cabo, sus objetivos, sus costos y de donde provienen los fondos para su financiamiento”; “Tampoco en esta particularidad se cumple con lo requerido, lo que impide mejorar la calidad de información para quien quiera conocer como se usan los recursos y el objetivo de la acción de gobierno”. En cuanto al análisis numérico, indicó que “para el próximo año los ingresos estimados por la secretaria de Hacienda del municipio alcanzan los 199 millones 340 mil pesos, un 29% más que lo previsto para el 2008”; “A simple vista el aumento estimado no parecería una proyección fuera de la realidad. Sin embargo, cuando se desglosa el aumento por rubros o se lo compara con lo realmente recaudado durante 2008 existen algunos presupuestos cuanto menos muy optimistas”;, agregó.

Cabe destacar que en el marco de la obtención del Índice de Transparencia Presupuestaria Pública Patagónico y el análisis presupuestario realizado surge que que la recaudación real de 2008, estimada de acuerdo a los datos hasta agosto, proyectan ingresos de 89 millones 806 mil pesos, frente a los 154 millones plasmados en el presupuesto de 2008. De esta manera el calculo para el 2009 comparado con el real del 2008 supondría un aumento del 122% en los recursos. Los ingresos corrientes por tributos municipales se estimaron para este año en aproximadamente 37 millones de pesos y de acuerdo al mismo cálculo rondarían los 30 millones. (18% menos), En tanto que el proyecto 2009 prevé 89 millones de pesos de ingresos por este concepto. (es decir 195% de aumento)

También suponer una mejora del 59% en la TISH (Tasa de Inspección Seguridad e Higiene) cuya base es la facturación de las habilitaciones, no se condice con las previsiones inflacionarias y ni de crecimiento. En cuanto a los egresos estimados, alcanzan los 199 millones 631 mil pesos, un 29% más que lo previsto para el 2008. Y entrando en el estudio de los montos asignados para gasto, puede advertirse que por cada peso erogado, 44 centavos se destinarán a pagar salarios, mientras que otros 9 centavos más se utilizarán para gastos de servicios y Bs. de consumo. Para adquisiciones de bienes de capital se utilizarán 25 centavos, de los cuales 21 se destinarán a obra pública. Los restantes 21 centavos se utilizarán para pagar deudas y para efectuar transferencias corrientes. Para finalizar y siempre sosteniendo una crítica constructiva y de colaboración, Gennuso destacó que “es el proyecto de presupuesto tal como se confecciona, el que impide a un simple lector encontrar los argumentos. Tal como esta confeccionado y presentado el proyecto de ordenanza no es posible determinar los supuestos sustentos de las estimaciones y en algunos casos no parece de probable cumplimiento las metas fijadas”;

Cabe destacar que sobre estas observaciones detectadas se remitió una nota a la secretaria de Hacienda consultando por los ítems que hasta el momento no se ha respondido seguramente por la premura de los tiempos. Transparencia Por su parte, Oscar Bressan en representación de Vecinos por la Carta, hizo fuerte hincapie en la necesidad de impulsar y desarrollar todas aquellas herramientas que consoliden la transparencia que este tipo de actos de Gobierno merece. Al respecto, dijo que “entendemos que la transparencia debe ser un incentivo permanente en toda actividad pública y muy especialmente cuando se está manejando un dinero aportado por la comunidad. En este sentido deben extremarse los cuidados. Transparency International hizo este año, como todos los años, un estudio del índice de percepción de la corrupción sobre todo el planeta, dando un valor de diez en el caso ideal de un país que tuviera nada de corrupción y un valor de cero para una corrupción total. Argentina, muy lamentablemente, está dentro de este grupo con sólo 2,9 puntos”. Por otra parte, “bajo la coordinación de Participación Ciudadana en conjunto con Surcos Patagónicos, Sembrar, Gente Nueva y Encuentro se llevó a cabo un estudio del Índice de Transparencia Pública en la Patagonia Argentina. Este estudio se realizó entre el primero y el catorce de agosto de este 2008. Fueron evaluados 10 municipios, entre ellos el de San Carlos de Bariloche. En este estudio el Poder Ejecutivo Municipal de San Carlos de Bariloche muestra una transparencia de sólo un 4 % sobre los indicadores considerados. Por su parte el Poder Legislativo (Concejo) Municipal está un poquito mejor, con una marca del 6 % de transparencia. Puesto en una clasificación del 1 al 10 esto significa que tanto el Ejecutivo como el Legislativo no llegarían ni siquiera a tener un uno”;

Además, dijo a modo de sugerencia que “podemos señalar la necesidad de una redacción presupuestaria menos técnica para que sea accesible a un mayor número de ciudadanos. En última instancia estamos abogando por una mayor claridad como estipula la Carta. Y también, en consonancia con la Carta, es parte de la transparencia un presupuesto presentado por proyectos o por programas”. Para finalizar, desde Gente Nueva como Vecinos por la Carta se quiere resaltar la invaluable herramienta de la Audiencia Pública como forma para canalizar la participación ciudadana y es por ello que insta a toda la comunidad a que en conjunto haga fuerte esta herramienta y que concurra a estas instancias de participación.